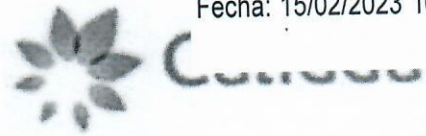


★2023-104008★



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-22-0530

Lima, 15 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT-RED - URB. VILLA LAS FLORES DEL NORTE MZ B LT 13-PPI-SECTOR-003800 - MALLA - 002"

Radicado : R2023-008463

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de trámite documentario

Expediente: **E-04329-2023**

Fecha: 21/02/2023 Hora: 09:02 Folio: 39

N° Documento:
20503758114

Solicitante:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
- CALIDDA

Domicilio:
LA RAMBLA TORRE 2 - SAN BORJA

Teléfono:
6117500

Detalles:
ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACION
PARA LA EJECUCION DE OBRAS DEL
PROYECTO DENOMINADO EXT-RED-
URB. VILLA LAS FLORES DEL NORTE
MZ. B LT. 13-PPI-SECTOR-003800-
MALLA-002

o de masificación del servicio público de gas natural promovido por el amísea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del **RED - URB. VILLA LAS FLORES DEL NORTE MZ B LT 13-PPI-002" ubicado en el Distrito de Puente Piedra**, tal como se señala en memoria descriptiva que se adjuntan.

Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, is públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester a Municipalidad.

del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos argía y Minas.

o, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de le la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

specificaciones Técnicas



4

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **JAVIER YEREN QUEZADA** con DNI N° 76628924, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 15/02/2023 16:38:45

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE D01CUADRANTE D01

B C D E F G H I J A

10123456789

CUADRANTE D02CUADRANTE E02

0m600m1.200m1.800m

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84

Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplante		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

ø TUBERÍA	LONGITUD
ø 20 mm	---
ø 32 mm	---
ø 63 mm	137.98
ø 90 mm	---
ø 110 mm	---
ø 160 mm	---
ø 200 mm	---
Total	137.98

SITIO ARQUEOLÓGICO

GN-LM-PE-PPI - 003800 - MALLA - 002

Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	06-02-2023	C. CHAVEZ	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBO

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TÍTULO:

PPE0-22-0530 - REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA

EXT-RED - URB. VILLA LAS FLORES DEL NORTE MZ B LT 13-PPI-SECTOR-003800 - MALLA - 002

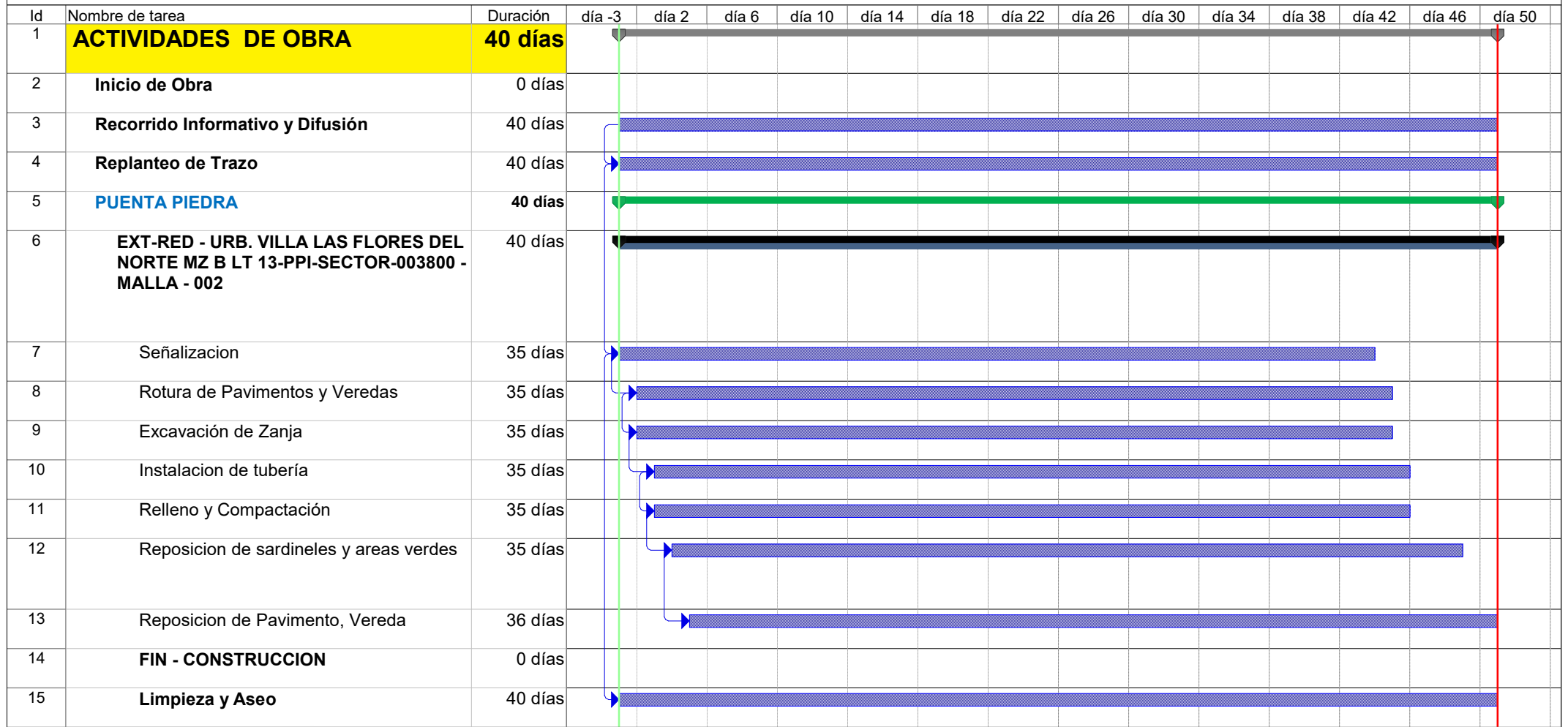
PLANO MAESTRO

DIBUJO:	FECHA:	DISTRITO:	PLANO N°:	REV.:
C. CHAVEZ	06-02-2023	PUENTE PIEDRA		
REVISO:	ESCALA:	ZONA Y MALLA:		
J. CORDERO	S/E	SECTOR-003800 - MALLA-002		
APROBO:	FILE:	REEMPLAZA:		
J. CORDERO	1/1	---		

PPE0-22-0530-00-PM-01A

CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: "EXT-RED - URB. VILLA LAS FLORES DEL NORTE MZ B LT 13-PPI-SECTOR-003800 - MALLA - 002"
 Distrito: PUENTE PIEDRA




Jairo J. Condeiro Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea
 División
 Hito
 Resumen
 Resumen del proyecto
 Tareas externas

 Hito exteTarea
 Tarea inactiva
 Hito inactivo
 Resumen inactivo
 Tarea manual
 Sólo duración

 Informe de resumen manual
 Resumen manual
 Sólo el comienzo
 Sólo fin
 Progreso
 División



